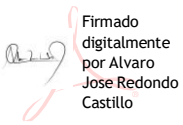
EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDEDE LA MAGDALENA –CORMAGDALENA

CERTIFICA

Que en la planta global de la Corporación Autónoma Regional del Rio Grande de la Magdalena-CORMAGDALENA, no cuenta con la totalidad del personal suficiente y requerido a disposición del proyecto "FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LAGESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE Y APROVECHAMIENTO RESPONSABLE DE RECURSOS NATURALES PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍOMAGDALENA" por lo que se necesita "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ESTUDIO DE ALTERNATIVAS DE FUENTES DE FINANCIACION PARA LAS ACCIONES PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE Y APROVECHAMIENTO RESPONSABLE DE RECURSOS NATURALES PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO MAGDALENA" Y EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 3 "ZONIFICAR LAS ÁREAS POTENCIALES PARA IMPLEMENTAR ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS."
La presente se suscribe en Bogotá D.C., en el mes de agosto de 2026.



ÁLVARO REDONDO CASTILLO
DIRECTOR EJECUTIVO